



MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, COMODATOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO.

JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL

No. DGRMYSG-LPN-012/2023

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DE VARIAS DEPENDENCIAS DEL
MUNICIPIO DE LEÓN, GUANAJUATO, EN SU PRIMERA CONVOCATORIA.**

Con fundamento y en apego de los artículos 26, 81, 82 y 83 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el municipio de León, Guanajuato, y de conformidad con el punto 2.- Información específica de la licitación, punto 2.2.- Junta de Aclaraciones establecido en las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGRMYSG-LPN-012/2023 Adquisición de uniformes para el personal operativo de varias Dependencias del Municipio de León, Guanajuato, en su primera convocatoria.

El C.P. Mario Campos Gutiérrez Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales del Municipio de León, Guanajuato. funcionario designado por la Secretaria Ejecutiva del Comité, mediante escrito del 03 de noviembre 2021 y en apego a lo establecido en el artículo 40 fracción VIII, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el municipio de León; se reúne en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en calle Purísima # 506 esq. España col. Moderna, el **01 de junio del 2023 a las 14:00 horas**, con los servidores públicos y los participantes, a efecto de desahogar las consideraciones generales de esta Licitación y resolver en este evento denominado "Junta de Aclaraciones" las dudas y cuestionamientos que sobre las bases de Licitación formularon previamente los interesados.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Se hace del conocimiento de todos los participantes que la entrega de muestras será el día **13 de junio del 2023**, a más tardar a las **10:00 horas** en la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en calle Purísima # 506 esq. España col. Moderna.
2. La entrega de los sobres de las propuestas técnicas y económicas, será el día **13 de junio del 2023**, a más tardar a las **11:00 horas**, en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en calle Purísima # 506 esq. España col. Moderna, siendo responsabilidad de los proveedores el entregar y registrar sus sobres de propuestas; cabe señalar que toda la documentación contenida en ambos sobres deberá estar debidamente firmada por el representante legal.





3. El acto de apertura de propuestas técnicas y económicas tendrá verificativo en la sala de juntas de las oficinas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en calle Purísima # 506 esq. España col. Moderna de esta ciudad de León, Guanajuato; el día **13 de junio del 2023 a las 12:00 horas.**
4. Se hace del conocimiento de todos los participantes que el nombre de este proceso licitatorio es Licitación Pública Nacional Presencial DGRMYSG-LPN-012/2023 Adquisición de uniformes para el personal operativo de varias Dependencias del Municipio de León, Guanajuato, en su primera convocatoria.

A continuación, se realizan las siguientes aclaraciones a las preguntas enviadas por los siguientes licitantes:

Teresa López Zavala

1. Una vez entregada la mercancía a entera satisfacción de la dependencia ¿Cuál es el plazo que se tiene estipulado para el pago?

Respuesta: El pago se realizara conforme al calendario establecido por la Tesorería Municipal hasta por 20 días hábiles posteriores a la entrega de la factura sellada, firmada y con el nombre completo del Titular o Coordinador Administrativo del área requirente, a entera satisfacción de la Dependencia solicitante, así como el acta de entrega de bienes y servicios conforme al punto 8.4 de las bases de la presente licitación.

2. ¿Será en un solo pago ya teniendo visto bueno de cada una de las dependencias o será por parcialidades de acuerdo valla autorizando cada dependencia?

Respuesta: Es correcta su apreciación, el pago se realizara cuando se haya recibido de conformidad la totalidad de los bienes por las Dependencias solicitantes.

3. Por el poco tiempo que se tienen para la elaboración de las muestras, ¿se pueden entregar los estampados y bordados separados de la prenda?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes, mismos estampados y logos deberán cumplir con los requisitos solicitados en el anexo I de las bases de la presente licitación.

4. ¿A qué se refiere con el manual de identidad?

Respuesta: Al documento que contiene los uniformes, colores, logos y pantones validados y autorizados por la Dirección de Comunicación Social para la Administración municipal 2021-2024.





5. ¿Dónde podemos adquirir el manual de identidad?

Respuesta: Al término de la junta de aclaraciones se le hará llegar vía correo electrónico el manual de identidad, así como los logos de las dependencias involucradas en esta licitación.

6. En el anexo VI y VII el formato nos habla de un anexo ¿Cuál es el que se debe indicar, es el anexo I de las fichas técnicas o el anexo II de la entrega de bienes?

Respuesta: En el anexo VI propuesta técnica y VII propuesta económica, bastara con que en la columna de "ANEXO" haga referencia al Anexo I de las bases de la presente licitación.

7. En las etiquetas de entrega de muestra nos indican poner el número de anexo, ¿cuál es el número de anexo a mencionar, es el anexo I de las fichas técnicas o el anexo II de la entrega de bienes o el anexo VI propuesta técnica?

Respuesta: Deberá señalar el Anexo I de los productos ofertados debidamente identificados, con una etiqueta en cada una de las prendas indicando lo siguiente: Número de licitación, número de Partida, Anexo correspondiente (Anexo I), Descripción corta y Nombre de Proveedor, de lo contrario no serán recibidas, de conformidad con el punto 2.3. de las bases de la presente licitación.

8. En el anexo IA se nos indica que la distribución de la misma partida va para diferentes dependencias la pregunta es: ¿al entregar las muestras requieren una muestra por partida o una muestra por dependencia?

Respuesta: Bastará con presentar una muestra por partida que presente idénticas características.

9. En la entrega de muestras ¿de qué forma será elaborada la etiqueta y a que se refiere con anexo correspondiente?

Respuesta: Deberá señalar el Anexo I de los productos ofertados debidamente identificados, con una etiqueta en cada una de las prendas indicando lo siguiente: Número de licitación, número de Partida, Anexo correspondiente (Anexo I), Descripción corta y Nombre de Proveedor, de lo contrario no serán recibidas, de conformidad con el punto 2.3. de las bases de la presente licitación.

10. ¿Cómo debe ir elaborado el recibo para la entrega de muestras?

Respuesta: El recibo de muestras se elaborara a libre elección del participante solo debe contener lo siguiente; el número de Licitación, número de partida, el anexo correspondiente (Anexo I), descripción corta del bien así como el nombre del licitante (Razón social).





11. ¿A partir de qué hora podemos registrar la documentación para el acto de apertura?

Respuesta: El registro de las propuestas técnicas y económicas para el acto de apertura se podrá realizar a partir de las 8:30 horas hasta las 11:00 horas, de conformidad con el punto 2.4. de las bases de la presente licitación.

12. En la partida 2710200024 no marca color, ¿nos podría indicar el color de la filipina para aseo manga corta? **Juzgado Cívico**

Respuesta: El color para la partida 2710200024 será color azul marino.

13. En la partida 2710200184 no marca color, ¿nos podría indicar el color del pantalón caballero operativo?

Respuesta: El color para la partida 2710200184 deberá ser azul marino.

14. En la partida 2710200221 no marca color, ¿nos podría indicar el color de la camisa manga larga?

Respuesta: Blanca, azul Francia o azul marino, de conformidad al manual de identidad de la Administración municipal 2021-2024.

15. Con 5 bordados?

Respuesta: No se puede atender su pregunta puesto que no refiere a una partida en especial.

16. En la partida 2710200247 no marca color ni tipo de tela, ¿nos podría indicar el color y tipo de tela de la camisa de manga larga con 3 bordados?

Respuesta: Para la partida 2710200247 la tela es 50% algodón y 50% poliéster, color a elección de la dependencia solicitante, de conformidad con la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación.

17. Para las partidas 2710200247 y 2710200248 no marca color ni TIPO DE TELA, únicamente nos da la composición ¿nos podría indicar el color y TIPO DE TELA que se requiere para la camisa y blusa? Así como confirmarnos si el color blanco le parece bien para la presentación de la muestra.





Respuesta: Para la partida 2710200247 y 2710200248 la composición de la tela deberá ser 50% algodón y 50% poliéster de conformidad con las fichas técnicas del Anexo I de las bases de la presente licitación, la muestra puede presentarla en color blanco sin ser obligatorio para los demás licitantes.

18. Se solicita de la manera más atenta una muestra de la tela 100% poliéster. Tejido waffle. Peso 185 gramos/m2 +-10%. Ya que cada fabricante le da sus propios nombres a las telas para nosotros compararla con la tela que nosotros fabricamos

Respuesta: No puede ser atendida su pregunta, toda vez que no señala a qué partida se refiere.

19. En las partidas 2710200268 Y 2710200269 la descripción nos indica que son ambas manga larga y en la ficha técnica nos indica la partida 2710200269 que es manga corta, ¿nos podrían confirmar la descripción de la partida 2710200269 si la camisa debe ir manga larga o manga corta?

Respuesta: La partida 2710200269 corresponde a camisa de vestir manga corta para caballero

20. La partida 2710200221 ¿nos podrían dar el tipo de tela, gramaje y el color para la elaboración de la camisa?

Respuesta: Para la partida 2710200221 el color podrá ser blanco, azul Francia o azul marino, de conformidad al manual de identidad de la Administración municipal 2021-2024 y la confección deberá ser 60% algodón, 40% poliéster.

21. En la partida 2710200221, 2710200285, 2710200286, 2710200287, 2710200288, en todas estas partidas nos piden que la composición para la camisa y blusa de vestir sea 40% poliéster y 60% algodón que es la composición que nos dan en la TELA CAMBRICH la pregunta es:

22. ¿Se está solicitando la misma tela CAMBRICH para estas partidas o cual es el tipo de tela que requieren?

Respuesta: Para las partidas 2710200221, 2710200285, 2710200286, 2710200287 y 2710200288 la tela deberá ser 40% poliéster y 60% algodón de conformidad con la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación. por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

23. Para las partidas 2710200298, 2710200299, ¿Qué tipo de tela requieren ya que solo nos dan la composición de 60% algodón 40% poliéster peso de 125 gramos, pero no se nos indica el tipo de tela (TAMBIÉN ES LA COMPOSICIÓN DE LA TELA CAMBRICH)





Respuesta: Para las partidas 2710200298 y 2710200299 podrá presentar cualquier tipo de tela que cumpla con la composición especificada 60% algodón y 40% poliéster y 125 gramos conforme a la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

24. Y lo mismo para las partidas 2710200322, 2710200323. Nos dan la composición de 60% algodón 40% poliéster peso de 160 gramos, pero no se nos indica el tipo de tela (TAMBIÉN ES LA COMPOSICIÓN DE LA TELA CAMBRICH) ¿NOS PUEDEN ACLARAR QUE TIPO DE TELA REQUIEREN TANTO PARA BLUSA COMO CAMISA DE CABALLERO, EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS ANTERIORES?

Respuesta: Para las partidas 2710200322 y 2710200323 podrá presentar cualquier tipo de tela que cumpla con la composición especificada 60% algodón y 40% poliéster y de 160 gramos/mt2 +10% conforme a la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

a. La blusa y camisa de vestir no nos indican el nombre ni tipo de tela a utilizar nada más se nos da la composición de la tela 60% algodón y 40% poliéster, y si revisamos en algunas partidas si nos dan gramaje y en otras no, la pregunta es: ¿va a ser en la misma tela en todas las partidas, nos pueden indicar el nombre, tipo de tela y especificar el gramaje para cada una de ellas?

Respuesta: El licitante podrá presentar cualquier tipo de tela que cumpla con la composición especificada para cada partida de conformidad con la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

25. en la partida 2710200284 la playera polo color negro se nos pide tela piquet doble frontura en algodón peinado composición 50 % algodón 50 % poliéster, ¿NOS PUEDEN ACLARAR SI ES PARA DAMA O CABALLERO? ¿Si es manga larga o manga corta? Y ¿Qué gramaje requieren?

Respuesta: Para la partida 2710200284 para caballero, manga corta, gramaje 300 gramos

26. En las partidas 2710200324 y 2710200325 nos piden playera tipo polo doble frontura pero NO indican si es TELA PIQUET, aquí nos dan la composición 50% polyester y 50% algodón peso de 185 gramos/mt2 +10%, esto nos genera duda porque por un lado están pidiendo tela doble frontura que en uno de los incisos anteriores marcan como piquet y por otro lado nos dan el gramaje de la tela tipo waffle ¿Cuál de las dos requieren en estas partidas?

Respuesta: Para las partidas 2710200324 y 2710200325 podrá presentar cualquier tipo de tela que cumpla con la composición especificada 50% algodón y 50% poliéster peso de 185 gramos/mt2 +10% de





conformidad con la ficha técnica del Anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

27. En la partida 2710200316 filipina médica para dama manga corta nos indican tela 100% poliéster, nos podrían indicar ¿qué tipo de tela requieren y gramaje?

Respuesta: Para la partida 2710200316 podrá presentar cualquier tipo de tela siempre y cuando cumpla con la composición 100% poliéster con un gramaje de 185

28. En la partida 2710200316 chaleco de vestir fiscalización, ¿nos podrían indicar el color de la prenda?

Respuesta: La partida 2710200316 no corresponde a un chaleco de vestir fiscalización por lo que no se puede atender su pregunta.

29. En la partida 2710200284 y 2710200289 no mencionan por cuánto tiempo se debe extender la garantía ¿nos podría indicar los meses de garantía?

Respuesta: Los bienes propuestos en la presente licitación deberán contar con una garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos mínima de 3 meses, conforme a lo establecido el inciso R) del punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

30. En las partidas 2710200266, 2710200267 y 2710200333 nos están pidiendo playera polo para dama y caballero con gramaje 185grs en composición 100% poliéster EN TEJIDO TIPO WAFFLE y en las partidas 2710200305 y 2710200306 igual nos están pidiendo playera polo EN TEJIDO WAFFLE mismo gramaje en composición 100% algodón, ¿nos pueden indicar si las primeras 3 partidas EFECTIVAMENTE son en 100% poliéster y las segundas 2 en 100% algodón o hay algún error de dedo en cuanto a la composición de algunas de las partidas ya que en todas las partidas nos están dando la misma descripción de la playera polo tanto para dama como para caballero?

Respuesta: Para las partidas 2710200266, 2710200267 y 2710200333 la confección de la tela deberá ser 100% poliéster, Peso 185 gramos/m² +10% y para las partidas 2710200305 y 2710200306 la confección será tela 100% algodón, peso 185 gramos/m² +10% de conformidad con el anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

31. En la partida 2710200333 observamos que están pidiendo la playera polo en 100% poliéster; cuellos y puños en 100% algodón ¿efectivamente va así? (esta pregunta va ligada completamente a la anterior)





Respuesta: Es correcta su apreciación, la confección de la partida 2710200333 será 100% poliéster, peso 185 gramos/m2 +10%, cuello con entretela, manga corta con puños y cuello 100% algodón de conformidad con el anexo I de las bases de la presente licitación.

32. En la partida 2710200303 se pide chaleco tipo reportero para movilidad y 2710200319 también se pide chaleco reportero la descripción en la ficha es diferente, ¿se podría unificar la ficha técnica para ambas partidas, ya que en la partida 2710200319 nada más son 14 piezas?

Respuesta: No es posible unificar las fichas técnicas de las partidas 2710200303 y 2710200319, por lo que deberá apegarse a lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación

33. En la partida 2710200001 para bata tipo filipina blanca y en la partida 2710200194 para pantalón tipo americano marino dan el nombre ATENAS para la tela con la composición 80% poliéster y 20% algodón. La pregunta es:

¿Para las partidas 2710200292 bata manga corta blanca, 2710200293 overol, 2710200295 camisa manga corta, 2710200296 pantalón tipo americano blanco, 2710200297 pantalón tipo americano marino, nos dan la misma composición de tela pero no mencionan nombre, DEBERÁN CONFECCIONARSE EN LA MISMA TELA DE NOMBRE ATENAS?

Respuesta: No es correcta su apreciación, la confección de las partidas 2710200292 bata manga corta blanca, 2710200293 overol, 2710200295 camisa manga corta, 2710200296 pantalón tipo americano blanco, 2710200297 pantalón tipo americano marino, deberá ser 80% poliéster y 20% algodón, de conformidad con el anexo I de las bases de la presente licitación.

34. En la partida 2710200293 en que color deberá presentarse la muestra del overol y confirmar si realmente será confeccionado en tela Atenas como lo mencionamos en la pregunta anterior.

Respuesta: Para la partida 2710200293 el color deberá ser blanco y podrá presentar cualquier tipo de tela siempre y cuando cumpla con la composición 80% poliéster y 20% algodón de conformidad con el anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

35. ¿En qué color presentamos las muestras de las partidas que el color está por definir?

Respuesta: No puede ser atendida su pregunta, toda vez que no señala a qué partida(s) se refiere.





36. En la partida 2710200194 pantalón tipo americano color azul marino ¿la muestra a presenta es para dama o caballero?

Respuesta: Para la partida 2710200194 se solicita muestra de pantalón para caballero

37. En la partida 2710200221 camisas manga larga con 5 bordados ¿cuál es el color ya que no aparece mención por definir?

Respuesta: Atendida en su pregunta número 14

38. ¿Cómo deberán anexarse las garantías mencionadas de las partidas 271020028 pantalón para custodio color negro, 2710200284 playera tipo polo color negro juzgado cívico, 2710200289 chamarra capitoneada color negro juzgado cívico, 2710200298 camisa manga larga 5 bordados c4, 2710200299 blusa manga larga 5 bordados c4? Ya que la partida 2710200283 pide 6 meses de garantía, 2710200284 pide garantía pero no indica tiempo, 2710200289 pide garantía pero no indica tiempo, 2710200298 pide garantía de 2 meses y 2710200299 pide garantía de 2 meses, ¿es necesario anexar garantía individual? O ¿basta con la garantía general de 3 meses para todas las partidas?

Respuesta: Los bienes propuestos en la presente licitación deberán contar con una garantía contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos mínima de 3 meses, conforme a lo establecido el inciso R) del punto 3.1 de las bases de la presente licitación.

39. ¿Nos podrían referenciar con una muestra a qué tipo de tela se refieren con la tela NYLON SPORTOCK de la partida 2710200276?

Respuesta: La convocante no cuenta con muestra física para la partida 2710200276, por lo que deberá de presentar su muestra de conformidad con lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

40. En la partida 2710200248 BLUSA DE MANGA LARGA CON 3 BORDADOS ¿nos puede indicar que tipo de tela requieren? Ya que solo nos dan la composición 50% ALGODÓN, 50% POLIESTER.

Respuesta: Para la partida 2710200248 podrá presentar cualquier tipo de tela que cumpla con la confección solicitada 50% algodón, 50% poliéster, de conformidad con el anexo I de las bases de la presente licitación, por lo que cualquier tipo de tela que cumpla con esa composición será aceptada en su propuesta.

41. Observamos muchas ambigüedades de la mayor parte de las partida, como lo pueden verificar en tantas preguntas, ¿se podrían unificar descripciones y tipo de telas en las partidas en las cuales son productos iguales, como son las blusas, los chalecos, playeras polo o podrían apoyarnos con





descripciones más precisas ya que algunas partidas vienen muy explícitas y otras sin descripción? Por ejemplo: 2710200221, 2710200296, 2710200297.

Respuesta: No es posible unificar las fichas técnicas de las partidas, por lo que deberá apegarse a las características descritas en lo solicitado en el Anexo I de las bases de la presente licitación

42. ¿Cuentan con alguna muestra que se nos pueda presentar en la junta de aclaraciones o imágenes de referencia para mayor ejemplificación de todas las partidas?

Respuesta: Se aclara que la convocante no cuenta con muestras físicas ni imágenes de referencia, por lo que deberá de presentar su muestras de conformidad con lo señalado en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

43. ¿Podríamos modificar todos los gramajes para toda la blusa y camisa de acuerdo a su tipo de tela, que toda la que sea gabardina tenga el mismo gramaje?

Respuesta: No se acepta, deberá presentar las prendas conforme a lo solicitado en las fichas técnicas del anexo I de las bases de la presente licitación.

44. En la camisa y en la blusa no nos dan tipo de tela, la tela que nosotros manejamos es popelina ¿es la tela que ustedes requieren?

Respuesta: Podrá presentar cualquier tipo de tela, siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en el Anexo I de las bases de la presente licitación.

44. En las partidas 2710200303, 2710200303, 2710200318 nos mencionan que debe llevar forro 100% poliéster la pregunta es: ¿Qué tipo de terminado, afelpado o liso?

Respuesta: Para las partidas 2710200303 y 2710200318 el terminado del forro deberá ser liso

45. En las partidas 2710200303, 2710200303, 2710200318 nos mencionan que debe llevar forro 100% poliéster la pregunta es: ¿Qué tipo de terminado, afelpado o liso?

Respuesta: Atendida en la pregunta número 44

46. En la partidas 2710200276 CHAMARRA SPORT, 2710200289 CHAMARRA CAPITONEADA COLOR NEGRO JUZGADO CIVICO, 2710200318 CHAMARRA TIPO SPORT SSPPC no menciona que tipo de terminado requieren en la manga. ¿El terminado de la manga será con botón, dobladillo, con fieltro o puño y de que tela el puño en caso de requerirlo?





Respuesta: Para las partidas 2710200276, 2710200289, 2710200318 el terminando de la manga deberá ser con dobladillo de 3 a 4 cm. y podrá presentar cualquier tipo de tela siempre y cuando cumpla con las especificaciones solicitadas en cada partida conforme al anexo I de las bases de la presente licitación.

48. En las partidas 2710200273 CHALECO CAPITONADO, 2710200274 CHALECO TIPO REPORTERO, 2710200276 CHAMARRA SPORT, 2710200289 CHAMARRA CAPITONEADA COLOR NEGRO JUZGADO CIVICO, 2710200303 CHALECO TIPO REPORTERO CONFECCIONADO EN TELA GABARDINA MOVILIDAD, 2710200318 CHAMARRA TIPO SPORT SSPPC, 2710200319 CHALECOTIPO REPORTERO, 2710200328 CHALECO DE VESTIR FISCALIZACION no mencionan detalles en de sobrecosturas ¿podría indicar si requerirá alguna sobre costura y en qué área?

Respuesta: Deberá elaborar las prendas de cada partida conforme a lo solicitado en el anexo I de las bases de la presente licitación.

47. En las partidas 2710200001 BATA MANGA CORTA TIPO FILIPINA COLOR BLANCO, 2710200024, no indica que tipo de corte seria solo en las partidas: 2710200292 BATA MANGA CORTA TIPO FILIPINA COLOR BLANCO SALUD MUNICIPAL, 2710200316 FILIPINA MEDICA PARA DAMA MANGA CORTA, FILIPINA PARA ASEO MANGA CORTA, la pregunta es ¿nos pueden indicar que tipo de corte requieren para cada uno de los cortes (filipina de aseo, filipina zapatera, etc)?

Respuesta: Para la partida 2710200024 el corte será tipo aseo, para las partidas 2710200001, 2710200292, 2710200316 será corte medico

Integradora en Equipos de Seguridad, S.A. de C.V.

1. 1.2. Lugar y tiempo de entrega de los Bienes Adjudicados y 8.17 Corrida de Tallas
Proponemos de la manera más atenta que el plazo de entrega de los Bienes Adjudicados sea contado a partir de la fecha de entrega de tallas por parte del Área Usuaría, y no a partir de la firma del Contrato. Esto con la finalidad de poder atender el segundo párrafo de éste punto 1.2.

¿Se acepta nuestra propuesta?

En caso de no aceptar nuestra propuesta, solicitamos de la manera más atenta que se establezca un plazo razonable para que el Área Usuaría entregue sus tallas oportunamente y no afecte el plazo de entrega de los bienes.

Respuesta: No se acepta su propuesta, la entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el punto 1.2. así como el punto 8.17 de las bases de la presente licitación.

2. 1.2. Lugar y tiempo de entrega de los Bienes Adjudicados.

En virtud de la Pandemia por la Covid-19, aún continúa habiendo ciertos retrasos en la fabricación y proveeduría de telas y materiales para la confección de prendas de vestir. Por lo anterior y para no





vernos afectados con posibles penalizaciones, solicitamos de la manera más atenta se sirvan ampliar el plazo de entrega únicamente para las para las siguientes partidas:

- a. 2710200266, 2710200267, 2710200268, 2710200269, 2710200270, 2710200271, 2710200276, 2710200289, 2710200298, 2710200299, 2710200303, 2710200306 y 2710200322; que el plazo de entrega sea de 120 días naturales.
- b. Para las demás partidas estamos de acuerdo con el plazo de 90 días naturales establecidos en Bases.

En todos los casos, contados a partir de la fecha de entrega de tallas por parte del área usuaria, o bien, a partir de la fecha de firma de contrato, de conformidad con nuestra atenta y anterior solicitud No. 1. ¿Se acepta nuestra atenta solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, la entrega de los bienes deberá realizarse conforme a lo establecido en el punto 1.2. así como el punto 8.17 de las bases de la presente licitación.

3. Anexo I En relación a los BORDADOS: solicitamos de la manera más atenta que nos permitan presentar por separado de las Muestras Físicas; Catálogos de Bordados tanto los de manera tradicional como en Etiquetas Micro Bordadas de Alta Definición. También solicitamos de la manera más atenta que se nos permita presentar Muestras de Prendas con Bordados de otras Dependencias, ya sean Municipales o Estatales. ¿Se aceptan nuestras dos solicitudes?

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

4. En caso de ser adjudicados, solicitamos muy atentamente que se puedan entregar prendas con una combinación de Bordados Tradicionales y Etiquetas Micro Bordadas de alta definición? Como por ejemplo: ¿Que el logo de la actual Administración Municipal sea en Etiqueta Micro Bordada y los demás logos en Bordado tradicional? Lo anterior previa revisión y autorización de la Dependencia usuaria/requirente. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de resultar adjudicado deberá elaborar las prendas conforme a lo señalado en la ficha técnica de cada partida del anexo I de las bases de la presente licitación.

Centro Publicitario y de Marketing TLGR, S.A.P.I. de C.V.

1. La mayoría de prendas deberán de contar con un logotipo de acuerdo a la dependencia que las solicita, ya sea en serigrafía o bien en bordado, en cuyo caso estos procesos implican un costo para las muestras, aparte de contar con el logotipo en nuestras manos para realizar dicho proceso, ¿se podrán presentar las prendas sin logotipos con ambos sistemas (bordado y serigrafía) para que solamente





constaten que si puede realizar el trabajo, y toda vez que las partidas sean asignadas en coordinación con la dependencia que las solicite coordinar las muestras y posturas de los logotipos?

Respuesta: No se acepta su propuesta, Deberá apegarse a la ficha técnica de cada partida sin embargo podrá presentar muestras de prendas con bordados de otras Dependencias, ya sean Municipales o Estatales o bien un testigo de los bordados en la tela que pretenda ofertar

2. En el anexo No I en la partida 2710200070, correspondiente al producto "cobija" no se detalla el peso de la misma.

Respuesta: Para la partida 2710200070 el peso deberá ser mínimo de 1,600 gramos

3. En las partidas 2710200298 y 2710200299, correspondiente a camisa y blusas del C4 se deberá informar de los 5 bordados cuales deberán ser en micro bordados, pues el costo varía en comparación al bordado tradicional.

Respuesta: Para las partidas 27102000298 y 27102000299 deberá ser bordados tradicionales para los 5 logos

4. Se podrá presentar muestra de las prendas sin importar el color y adheridas a estas iras una pequeña muestra con los colores de las telas.

Respuesta: Podrá presentar las muestras en el color de su elección, sin embargo deberá ir acompañado de testigo de tela con los colores blanco, azul Francia o azul marino, de conformidad al manual de identidad de la Administración municipal 2021-2024.

5. En la partida 2710200305, se menciona el peso de la tela como 185 grs, y en algunas ocasiones se escasea se podría sustituir por una de 235 grs.

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes.

6. En la partida 2710200333, se detalla playera tipo polo, pero de desconoce si el modelo corresponde a dama o caballero.

Respuesta: Para la partida 2710200333 serán 19 prendas para caballero azul marino y 22 prendas para dama azul marino.

7. El número de botones para las playeras polo de hombre corresponden por lo general a 3 piezas, y en los modelos de dama será de 4 piezas.

Respuesta: Es correcta su apreciación los botones para la playera polo de hombre de 2 a 3 botones, para las playeras polo de dama serán 4 botones.





Army Uniformes, S.A. de C.V.

1. De la partida 2710200070 cobija, que medida y peso deberá tener, será con bies o con barba,

Respuesta: Para la partida 2710200070 las medidas serán de mínimo 1.80 x 2.20 y un peso mínimo de 1,600 gramos, con bies.

2. De la partida 2710200184 pantalón operativo será tipo cargo, con pretina y trabas de 2 cm

Respuesta: Se acepta su propuesta, sin ser obligatorio para los demás licitantes.

3. De la partida 2710200266 y 267 playera polo será wafle será por color a elegir y podremos presentarla en colores azul francia o un color y le anexamos carta de colores

Respuesta: Podrá presentar las muestras en el color de su elección, sin embargo deberá ir acompañado con un testigo de tela con los colores blanco, azul Francia o azul marino, de conformidad al manual de identidad de la Administración municipal 2021-2024.

4. De las partidas 2710200268, 269, camisa de vestir, se podrán presentar las muestras similares por familia, colores indistintos y sin bordado

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con la ficha técnica para cada partida y en caso de presentar las prendas sin bordados deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

5. De las partidas 2710200270, 271, blusa de vestir, camisa de vestir, se podrán presentar las muestras similares por familia, colores indistintos y sin bordado

Respuesta: Se acepta su propuesta, siempre y cuando cumpla con la ficha técnica para cada partida y en caso de presentar las prendas sin bordados deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

6. De la partida 2710200272 gorra tipo beisbolera, se podrá presentar sin borado y los bordado en parche

Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de presentar la partida 2710200272 sin bordado deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

7. De la partida 2710200273 chaleco capitonado, se podrá presentar sin borado y los bordado en parche





Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de presentar la partida 2710200273 sin bordado deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

8. De la partida 2710200283 pantalón para custodio, se podrá presentar uno de mejor calidad sin que se baje las especificaciones de la descripción

Respuesta: Se acepta su propuesta sin ser obligatorio para los demás licitantes

9. De las partidas 2710200285 a la 2710200288, podremos presentar sin bordado solo prendas por familia y bordado en parche para su valoración

Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de presentar la partida 2710200288 sin bordado deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

10. De la partida 2710200303 chaleco de movilidad azul marino, será combinado y con franja reflejante, con bordados, se podrá presentar aparte en bolsa de parche

Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de presentar la partida 2710200303 sin bordado deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

11. De las partidas de playeras camisas y chalecos se podrá presentar las muestras por familia y el bordado en parche de las partidas

Respuesta: No se acepta su propuesta, en caso de presentar las muestras sin bordado deberá presentar un testigo con los bordados en la tela y color que pretenda ofertar.

12. Nos podrán proporcionar los logotipos de las prendas en formato pdf, o se le darán al que se le adjudique las prendas

Respuesta: Al término de la presente junta de aclaraciones se les enviará vía correo electrónico los respectivos logos así como el manual de identidad.

13. Debido a la situación económica, se podrá otorgar anticipo

Respuesta: Para la presente licitación no se otorgaran anticipos, de conformidad con el punto 8.4. de las bases de la presente licitación en donde se señala que los pagos se realizarán conforme al calendario establecido por la Tesorería Municipal, los cuales serán posteriores a la entrega de la factura





sellada, firmada y con el nombre completo del Titular o Coordinador Administrativo del área requirente, a entera satisfacción de la Dependencia solicitante, por lo que no se otorgarán anticipos.

14. Los documentos se puede presentar en copia simple o deberán ser certificados

Respuesta: Deberá apegarse a lo establecido en el punto 3.1 y al punto 3.3.2 de las bases de la presente licitación en donde se señalan los documentos que deberán ser certificados y cuales no

15. La carta de la persona que presentara la propuesta será en poder simple y lo demás será certificado ante notario

Respuesta: para la presentación de la propuesta no se requiere ninguna carta, sin embargo las propuestas deberán estar firmadas por el representante o apoderado legal de la persona moral, en caso de ser persona física deberá estar firmado por la misma.

Los acuerdos tomados en la presente junta de aclaraciones, forman parte integral de las bases y obligan a todos los participantes a someterse a ello, de conformidad con lo establecido en el artículo 83 del reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Comodatos y Contratación de Servicios para el Municipio de León, Guanajuato.

Sin más que asentar, se da por terminada la junta de aclaraciones, para lo que se elabora la presente acta, siendo las ___ horas de la fecha de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales a que haya lugar.

POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:

C.P. Mario Campos Gutiérrez

Director General de Recursos Materiales
Y Servicios Generales

C.P. Carlos Alfredo Carrillo Contreras

Director de Adquisiciones.

Lic. Abraham Arturo Cerrillo Zarate

Sub-Director de Operaciones.

C.P. Axel Gustavo Salinas Carmona

Analista de Compras.





POR LA CONTRALORÍA:

Lic. Elvia Araceli Ramírez Cervantes
Representante De La Contraloría.

POR LA DEPENDENCIA SOLICITANTE:

C. Diego Alejandro Cruz Meza
Jefe de área de adquisiciones de la Dirección General
De planeación y Administración.

C. María de Lourdes Domínguez Pérez
Coordinadora Municipal de Vivienda
Dirección de Programas Estratégicos

C. Jorge Arturo Trujillo Ramírez
Coordinador Administrativo
Dirección General de Inversión Pública

POR LOS LICITANTES:

Teresa López Zavala
C. Viridiana Zavala López

Integradora en Equipos de Seguridad, S.A. de C.V.
C. Francisco Javier Soto Tejeda

Centro Publicitario y de Marketing TLGR, S.A.P.I. de C.V.
C. Guillermo Bermúdez Gómez



